

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES ANTE EL PROBLEMA COLONIAL: LA CUESTION CUBANA (1895-98)

POR

RAFAEL NUÑEZ FLORENCIO

Universidad Complutense. Madrid

La primera consecuencia política que tuvo en España la nueva rebelión cubana de comienzos de 1895 fue el asalto y saqueo de dos periódicos madrileños —*El Resumen* y *El Globo*— por parte de grupos airados de civiles y militares. En este último sector, sobre todo en la oficialidad, se había generado una fuerte irritación por unos comentarios críticos del primero de los diarios citados acerca de la reticencia de los tenientes a embarcarse con destino a Cuba (1). Los incidentes desembocaron en un pulso entre el poder militar y el poder civil, en el que pronto se vio que éste tenía todas las de perder (2). La prensa extranjera hablaba abiertamente de la resurrección en España del temido fantasma del militarismo (3). La prensa española no podía decir tanto, por la sencilla razón de que los primeros golpes de la represión se dirigieron contra ella. De hecho, en los debates sobre el asunto en el Congreso se ponía especial énfasis en la «agresión de la prensa a los militares».

Martínez Campos —nombrado precipitadamente Capitán General de Madrid en sustitución de Bermúdez Reina— se convirtió nuevamente en el «hombre fuerte» del momento. Lo primero

Proyecto financiado por la Comunidad de Madrid, 077/92.

(1) Un resumen del problema, en el contexto de la tensión finisecular entre prensa y milicia, en mi artículo "Periodistas y militares: los asaltos de 1895", *Historia* 16, nº 166, Madrid, 1990, págs. 39-45.

(2) Cf. *Diario de Sesiones, Congreso, Legis. 1894-95* (múltiples debates y referencias). Aún más interesantes son los discursos de la Cámara Alta: *Diario Sesiones, Senado, Legis. 1894-95* (en especial págs. 1.666-1.682).

(3) Cf. por ejemplo *Le Temps* (19-marzo-95). Se hacía eco de esos planteamientos, aunque con mucha más precaución formal, el republicano *La Justicia*: "El conflicto militar" (20-marzo-95).

que hizo fue suscribir las aspiraciones de los soliviantados sectores militares; a cambio de ello, pedía calma: que no se repitieran los asaltos, que cesasen las reuniones ilegales, que disminuyese la tensión en suma. Las reivindicaciones militares se transmitirían por la vía pacífica, por medios legales.

La crisis terminó con la dimisión del Gabinete Sagasta y con la vuelta de Cánovas, pero sin que nada se resolviera en un sentido o en otro. El problema cubano reclamaba toda la atención: de hecho, el propio Martínez Campos fue enviado inmediatamente allí en un primer intento de sofocar la rebelión.

La cadena de incidentes de aquellos días de marzo resulta ininteligible si no se amplía la mirada al conjunto de un sistema político aquejado de tal parálisis que ni los propios órganos de opinión comprometidos con el Régimen podían soslayar (4). Precisamente esta situación provocaba una paradoja que constituía el sustrato de las actitudes republicanas ante los graves problemas del trienio 1895-1898: la propia evidencia del agotamiento del Régimen deslumbró a buena parte de los grupos y personalidades republicanas, hasta el punto de que consideraron conveniente dirigir todas sus armas contra la cúspide del sistema, sin controlar previa y cuidadosamente los instrumentos que empleaban. El resultado fue que los medios se volvieron contra los fines. En este contexto, el análisis del problema cubano se iba a distorsionar casi inmediatamente, pues lo que importaba ante todo era su pretendida categoría de arma providencial que aceleraría la caída de la Corona (5). Pero no adelantemos acontecimientos y vayamos por partes.

I

«Los republicanos no quieren fijarse sino en que venga la República», escribía en tono amargo Pi y Margall ya a las puertas del Desastre. En efecto, esa actitud había originado desde varios

(4) Véase *El Imparcial* (enero-95). La percepción del agotamiento del Régimen era anterior y más radical en las filas militares, hasta el punto de que ya se plantea con cierta frecuencia la urgencia de un cambio de rumbo *regeneracionista*: *El Eco Militar*, (4-enero-94); *Memorial de Artillería*, 2º semestre 1894, pág. 427.

(5) Ya con ocasión de los mencionados asaltos militares se alzaron algunas voces republicanas que, pretendiendo rentabilizar los sucesos en contra del Gobierno, terminaron por hacer el juego a los sectores más reaccionarios. Cf. *El País*, pidiendo la "dictadura militar" (18 y 21 marzo 1895); más ambiguo, aunque "comprensivo" con los desmanes militares, estuvo Salmerón: *Diario Sesiones, Congreso*, Legis. 1894-95, págs. 2.369-74 y 2.517-42.

meses atrás una actitud a primera vista sorprendente entre los republicanos teóricamente más radicales: «deseosos de derribar la Monarquía», decía el propio Pi, «sueñan con la dictadura de un general», o con lo que sea, «como hombres a quienes sólo mueve la codicia del mando» (6).

Salmerón y los suyos, y aun en mayor medida, la prensa republicana de mayor tirada o impacto —con *El País* en primer término— ejemplificaban bien esa posición de un sector del republicanismo español. Será la que vamos a analizar en primer término. En teoría, Salmerón se encontraba en una situación muy favorable para entender en profundidad el conflicto y sugerir las soluciones adecuadas. Nada menos que veintidós años antes de que estallara la rebelión de 1895 había defendido en el Congreso la emancipación de las colonias, posición que asume con matices —pero no «una emancipación precipitada, prematura»— al comenzar la nueva guerra.

No obstante, muy rápidamente, el 2 de abril de 1895, las matizaciones y reticencias se consolidan en detrimento de la posición inicial: aun para aquellos, dice, que creen como él «en el último definitivo destino de las colonias» —se sobreentiende la emancipación, pues recientes están aún sus palabras en ese sentido—, en situaciones como las que vive Cuba, deben ser los primeros «en aportar todos los medios y resortes indispensables para defender aquel territorio y que siga ligado a la madre patria hasta que en otras condiciones pueda cumplir su definitivo destino» (7).

Se consuma así el vuelco ideológico, por más que el jefe republicano intente maquillarlo con habilidad: de la necesidad de reconocer la libertad al pueblo cubano a los alegatos retóricos unionistas en que no falta ni la tópica referencia a la madre Patria. A partir de ahí los salmeronianos van a apostar por la carta de una ambigüedad que debían considerar rentable políticamente: sin cuestionar a fondo el principio colonial —y por tanto, sin tomar partido ni por los que desean una Cuba absolutamente española, ni por lo que luchan por una Cuba independiente—, se deciden por una crítica de los ribetes más dolorosos de la guerra para la sociedad española. Nos referimos, claro está, a la sangrante injusticia de que sólo fueran a morir en las

(6) FRANCISCO PI Y MARGALL, *El nuevo Régimen*, 4 junio 1898. Recogido en su monumental *Historia de España en el siglo XIX*, vol. VIII, Barcelona, 1902, págs. 1.217-18.

(7) *Diario Sesiones, Congreso*, Legis. 1894-95, pág. 2.531.

Antillas, bajo el fuego o las fiebres, aquellos jóvenes españoles que no tenían dinero para comprar su «redención».

Habría que precisar sin embargo que esa crítica tenía mucho de mera retórica, como pone de relieve por ejemplo el hecho de que hasta mayo de 1898, es decir, más de tres años después de que comenzara la guerra, no presentó en las Cortes la minoría republicana una iniciativa contra la «redención». Desde esta perspectiva se vuelve a abordar el hecho colonial: «No queremos colonias», dice Salmerón en septiembre de 1896, «*si estas nos hacen contraer deudas y verter ríos de sangre*» (8). Esta actitud de criticar «excesos» sin cuestionar las bases mismas del problema parece ponerse nuevamente de manifiesto con ocasión del entusiasmo popular con que es acogida en numerosas ciudades españolas la muerte del líder cubano Antonio Maceo, tres meses después. El suceso, dice el órgano de los salmeronianos, *La Justicia*, «ha sido apreciado por nosotros en toda la importancia y alcance que puede tener para el resultado de nuestros asuntos en Cuba; pero de ahí a las exageradas expansiones a que se entregan nuestros conciudadanos hay diferencias enormes» (9).

En cuanto a soluciones políticas concretas, *La Justicia* había elegido, en consonancia con todo lo dicho, la vía del régimen autonómico. Pedir la autonomía sin precisar más, significaba en efecto poder suscribir en última instancia la necesidad de una Cuba vinculada a España, y al mismo tiempo dar satisfacción —o hacer un guiño de complicidad— a los que anteponían a todo los intereses de los propios cubanos. Esa fue la posición del órgano de prensa republicano a lo largo de todo 1896. Así, por ejemplo, en un amplio artículo muy representativo —«La voz de la justicia», del 18 de julio de ese año— se mezclaban todos los temas mencionados: denuncia del patrioterismo imperante, alusiones a la injusticia de la «redención», petición del régimen autonómico para Cuba, etc., etc., para terminar con un tópico no menos socorrido: sólo la República podía traer verdaderamente la solución al conflicto.

En 1897 Salmerón vuelve a repetir en una de sus intervenciones públicas que no se pueden tener colonias *si no «se saben cumplir los altos fines de la cultura humana»*, o simplemente *si*

(8) La transcripción íntegra y los ecos del mitin de Salmerón en su órgano de prensa *La Justicia* (septiembre de 1896). El subrayado es nuestro.

(9) “La Nación de la Providencia”, *La Justicia*, 14 diciembre 96. Según recogía el mismo diario, de modo similar se pronunciaba *El Baluarte*, de Sevilla: “—Viva España!—, pero cuando viva sin ladrones en América, sin frailes en Filipinas y sin canallas en la Península”.

no «sirven para fomentar el engrandecimiento y la prosperidad de la metrópoli», para recalcar finalmente en la necesidad de un cambio de régimen en España como panacea universal.

Y nosotros tenemos, en consecuencia, que afirmar que queremos la República, porque la República es la paz, en medio de esas guerras coloniales; porque la República es la justicia y porque sobre esa base se disiparán todos los conflictos que parecen llevarse al fondo del abismo hasta el honor de la bandera nacional (10).

No cambian, sino a peor, las líneas fundamentales del análisis salmeroniano según nos aproximamos al fatídico desenlace. El 10 de mayo de 1898 provocó un considerable escándalo en el Congreso con su insistencia en que la clave del asunto era la forma de Estado; en vísperas del choque con los Estados Unidos su discurso termina asimilándose al de los prohombres del régimen que tanto detesta; habla del honor del Ejército, de la honra de España y de la dignidad de la Patria en el mismo sentido que lo hubiera hecho un Romero Robledo, o cualquier diputado militar.

Hay que insertar a Salmerón en la línea de aislamiento, frustración e impaciencia que distingue a un amplio sector del republicanismo español de fines del siglo XIX. Una línea que tiene sus raíces en la incansable actividad conspirativa de Ruiz Zorilla para ganarse por el medio clásico de la sublevación militar el poder que por vía de sufragio o presión de masas le era negado. En la misma órbita, Blasco Ibáñez deja traslucir esa concepción militarista del hecho revolucionario al referirse a éste como una guerra, en la que se precisan los mismos elementos que en todo enfrentamiento bélico: dinero y «una docena de espadas», que son las que deciden siempre «el éxito de las revoluciones» (11).

Salmerón, Blasco Ibáñez, José Nakens, González Serrano y tanto otros dirigentes o militantes republicanos, terminaron pidiendo, ante el agravamiento del problema cubano, que un sable les facilitase el acceso al poder. Tal era la miopía de estos políticos que Nakens, por ejemplo, se llegaba a sorprender ante el hecho de que hubiera republicanos que no tolerasen ese planteamiento: «El Sr. Pi se indigna contra los que nos hemos comprometido a aceptar y defender la dictadura del general que se atreva a

(10) Cf. *La Justicia*, Madrid, 9-enero-1897.

(11) "La verdad sobre el 11 de febrero" *El Pueblo*, 10-febrero-1895.

regalarnos la República (...). Lo esperaba, pero no el que tratase de *locos* a cuantos acogemos la idea» (12).

Por su lado los diarios republicanos como *El País* o *El Progreso*, contagiados del sensacionalismo del momento, ponían de manifiesto aún más descarnadamente las contradicciones republicanas. «Cuba debe ser autónoma, pero sin dejar de ser española», decía *El País* ya muy avanzado el conflicto, poniendo de relieve poco después que esa autonomía no debía ser *excesiva* (13). Este periódico conoció una breve etapa «socialista» a finales de 1897; frente a ese período, marcado por el rechazo de la colonización «como negocio» o por la búsqueda de paz a toda costa, dentro siempre de un tono racionalizador, contrastan especialmente las efusiones e incoherencias republicanas de los meses anteriores y posteriores; en particular cuando a las alturas de abril del 98 *El País* decide iniciar una campaña en pro de la «Dictadura militar», tema en el que se insiste un día y otro con gruesos caracteres tipográficos.

No menos significativo es el caso de *El Progreso*, que pasa de una actitud antibélica y antimilitarista, a pedir la guerra en nombre del «honor y la dignidad nacional». Una de las caricaturas que aparece en portada (el 11 de abril del 98) no puede ser más expresiva del sentir del periódico: un gran sable corta las amarras del globo que representa a la Monarquía.

En definitiva, tras la aparición de Estados Unidos en el escenario se sienten obligados a tomar la vía del patriotismo más tradicional, compartiendo o incluso alentando los mayores excesos retóricos y militaristas: baste el dato significativo de la glorificación de Weyler en las páginas republicanas, el general que simbolizaba la guerra cruel, despiadada, sin cuartel.

II

Comparada con el tono vocinglero de este sector republicano, la otra rama clásica, la de Castelar y los suyos, adquiere tales tintes de mesura y discreción que parece que estamos tratando de familias ideológicas opuestas. Sin embargo, el sustrato teórico de Salmerón y Castelar es relativamente cercano, hasta el punto de que podríamos aplicar a éste lo que en principio señalábamos

(12) “Un loco hace ciento”, *El País*, 18-abril-1898.

(13) Cf. *El País*, 17-septiembre-97: “La filantropía yankee”; 7-enero-98: “La autonomía, ¿es la paz?”

de aquél: ambos, intelectuales al fin y al cabo tanto como políticos, disponían de los medios de análisis adecuados para enmarcar convenientemente la cuestión cubana. Y ambos también —otro rasgo común en cierta medida— terminarán siendo presa de las contradicciones inherentes al republicanismo español, aunque como veremos, la forma concreta que adquiere el *impasse* en que cada uno se ve sumido tenga características diferentes.

Nos tenemos que referir básicamente a Castelar más que a un grupo político definido: primero, por su propio prestigio, que trascendía el ámbito estrecho de sus correligionarios; segundo, porque el veterano político no lidera ya en estos años de un modo activo un partido político (prácticamente el posibilismo es ya un apéndice más del fusionismo). En definitiva, Castelar maneja su influencia no en tanto que líder de un grupo político poderoso sino con el análisis político que ejerce desde su particular tribuna literaria de *La España moderna*: la «Crónica Internacional» que lleva su firma es pues, nuestro principal punto de referencia.

El planteamiento de Castelar con respecto a la cuestión colonial toma como punto de partida la distinción entre «pueblos mayores» y «pueblos inferiores»:

Yo comprendo y explico, aunque lo deploro, combatir a sangre y fuego en el continente de lo pasado como Asia o en el continente de la barbarie como Africa; pero no comprendo, no puedo comprender guerras civiles o extranjeras en los dos continentes de la luz y de las ideas, en América y Europa (14).

De este modo Castelar enfoca el problema colonial no desde una óptica política sino desde una perspectiva que podríamos denominar moral o humanitaria. Tras constatar que los conflictos de índole colonialista impregnan las relaciones internacionales de todos los países del globo a finales del siglo XIX, deplora el jefe republicano que todo ello se traduzca en guerras y más guerras. «Nada me repugna y me subleva en el mundo como la guerra», nos confiesa. La guerra, sigue diciendo, es siempre un mal, constituye la negación del derecho, el retroceso del hombre hacia el período de sus ancestros más primitivos.

No sería completa la panorámica del pensamiento castelarino

(14) Emilio CASTELAR, *Crónica internacional*, Madrid, 1982, pág. 349. El texto citado corresponde a la *Crónica* de marzo de 1896. Sobre el planteamiento de Castelar con respecto al colonialismo, véase el Estudio Preliminar de D. Lario en esta misma obra, pags. 71-73.

respecto al colonialismo si no mencionáramos que, junto al rechazo ético de las consecuencias habituales de la carrera colonialista —las guerras entre potencias rivales, las guerras de invasión, etc.—, hay más o menos explícito un factor de índole política: en el Castelar de estos años —desde comienzos de esa década o incluso algo antes— constituye casi una obsesión la necesidad de reconducir los gastos militares de España hacia inversiones productivas.

En su formulación más simplificada era el famoso «Presupuesto de la Paz», que tantas pasiones desató en la España política de los años 1891-92 (15). Castelar declaraba enfáticamente —como era habitual en él— que «los presupuestos en déficit, las deudas en aumento, el trabajo en penuria, los campos en desolación, el comercio de todo el globo en crisis», etc., etc., mostraban bien a las claras la necesidad de cambiar de política y de mentalidad:

Cuando se conforma un pueblo al combate, siempre se le organiza en ejército y se forma un estado de cuartel; cuando se conforma un pueblo al trabajo, se lo organiza en fábricas y se forma un Estado completamente industrial. Los pueblos conquistadores huelgan; los pueblos industriales trabajan. Los pueblos conquistadores gastan; los pueblos industriales ahorran. Los pueblos conquistadores destruyen; los pueblos industriales crean (16).

Cuando en el último trimestre de 1893 se desató un grave conflicto entre los rifeños y las fuerzas armadas españolas en los alrededores de Melilla —que en algunos momentos pareció que iba a desembocar en guerra abierta (17)—, Castelar mantuvo su coherencia y buen sentido frente a la «general neurosis» (son sus propias palabras). La única concesión al patriotismo imperante fue el reconocimiento de que era preciso un «escarmiento» pero nada más. Su posición puede sintetizarse en una frase rotunda: «Pronto el castigo, y a casa» (18).

(15) Véase mi artículo “El presupuesto de la paz: una polémica entre civiles y militares en la España finisecular”, en *Hispania*, Madrid, nº 171, 1989, págs. 197-234.

(16) Emilio CASTELAR, «Observaciones indispensables», *El Globo*, 21-noviembre-1891.

(17) Cf. A. R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, “El conflicto de Melilla en 1893”, en *Hispania*, nº 171, 1989, págs. 235-266.

(18) Emilio CASTELAR, “Nuestra acción en Marruecos”, *El Globo*, 21-noviembre-1893.

Siguiendo esta vía el Castelar de los años noventa no podía ser otra cosa que firme anticolonialista o, por lo menos, absolutamente contrario al tipo de colonialismo despilfarrador y belicista que España se veía obligada a mantener. «Desde que salimos del presupuesto de la paz y entramos en la guerra de Melilla, España está perdida», escribía ya bien avanzado el nuevo conflicto antillano. Pero habría que apresurarse a añadir que aquí termina la coherencia del análisis castelarino. Según avance la guerra, su posición se hará más confusa y terminará incluso entrando en contradicción con los postulados que acabamos de señalar.

En primer lugar habría que subrayar que el veterano político parece en este caso prisionero de su propia retórica acerca de los valores patrios, el honor mancillado de la bandera española, la sangre derramada de nuestro glorioso ejército y otras grandilocuencias por el estilo, de tal modo que su voz se une al coro de los conservadores, militares y oportunistas que abogan por una solución militar clásica: aplastamiento absoluto de los rebeldes para que quede bien alto el pabellón nacional. En una de sus colaboraciones en *El Liberal* (10 de enero de 1897) se refiere al empuje de nuestros héroes, la dignidad y grandeza del ejército español, que ofrece sus mártires en aquellas lejanas tierras, etc.

En esta misma línea insiste en una célebre intervención pública, el banquete en honor de Morote del 23 de marzo del mismo año; pero, en este caso, a las consabidas loas al ejército se une la alusión a la integridad del suelo patrio con sus «inseparables colonias del extremo Oriente y del extremo Occidente» (19). Y es que, a la hora de la verdad, las reticencias teóricas de Castelar acerca del colonialismo se van a disolver, como los barcos españoles en el mar, sin apenas dejar rastro.

La evolución que estamos señalando se intensifica y profundiza desde el momento en que el antiguo jefe republicano se acoge a un análisis del conflicto en términos de pura forma: ¿cómo es posible que una potencia extranjera se atreva a inmiscuirse en los «asuntos internos» de España? Para un republicano conservador como él, era especialmente hiriente además que esa potencia extraña fuera, nada más y nada menos, que la admirada gran república americana. El 8 de marzo de 1896 dirige una carta a los responsables de la nación amiga, tan sobrada de retórica como en el fondo cargada de dolor y sorpresa por el reconocimiento de beligerancia a unas «facciones nómadas», «filibusteros sin filiación y sin bandera», «generadores de una revolu-

(19) Cf. E. CASTELAR, *¡Patria!*, Madrid, 1902, págs. 317-318.

ción criminal». ¿Cómo era posible que los Estados Unidos pusieran a esos bandidos al mismo nivel que a España y su ejército?

La consecuencia inmediata que sigue a ese enfoque del problema no ofrece ya lugar a dudas sobre el sendero que va a seguir Castelar: España no puede plegarse, no ya a la imposición, sino a la más tenue presión de otro país, por poderoso que éste sea. Más aún (tan celoso es Castelar a la hora de guardar las formas): ni siquiera *ha de parecer*, aunque sólo sea eso, que el gobierno español sigue los dictados, ni las sugerencias que le lleguen desde el exterior. Hasta tal punto llega este prurito de soberanía nacional que no ve con buenos ojos la autonomía que se concede a Cuba a finales de 1897 por la *apariencia* de concesión a los deseos americanos.

En última instancia habría que concluir diciendo que los acontecimientos de 1898 terminan desbordando a un político cuyos esquemas mentales habían quedado en un tiempo a la vez cercano y remoto. De hecho, la «Crónica internacional» de enero de 1898 es un ejemplo palpable de cómo Castelar se encuentra sin saber qué camino tomar ante el laberinto cubano. Le parece bien otorgar a la isla un régimen autonómico..., pero no en aquellas circunstancias. Quiere reformas en las relaciones entre colonia y metrópoli..., pero no precipitadas. Detesta la fuerza bruta, pero cree que con una victoria a tiempo se hubiera obviado el problema. Quiere la paz..., pero por encima de todo sitúa el honor de España.

III

Cercano ya el desenlace del conflicto, en enero de 1898, tuvo lugar en La Habana un incidente muy similar al que recordábamos al comienzo de esas líneas: el asalto y saqueo de las redacciones de dos periódicos por parte de un puñado de militares, supuestamente ofendidos en su honor por unos comentarios periodísticos. La algarada tuvo su importancia, no por ella misma, sino en tanto que sirvió como excusa a las autoridades norteamericanas para enviar el «Maine» a La Habana. Pero si traemos a colación el hecho es para poner de relieve la firme actitud, la durísima condena —excepcional en el panorama político español— que el órgano de prensa de los federalistas, *El Nuevo Régimen*, realizaba del paulatino retroceso de la autoridad civil ante la presión militar:

Por segunda vez se deja aquí impune una agresión de esa índole, y por segunda vez la prensa calla o escribe con el fin de atenuar el crimen. No os quejéis de si mañana os véis a los pies de una desenfundada soldadesca y bajo el yugo de un dictador de espada. Por esas cobardes complacencias van los pueblos a la pérdida de su libertad y a la sustitución del imperio de la leyes por el de la espada (20).

Demos un salto ahora hacia atrás: vayamos desde los comienzos de 1898 a los meses finales de 1893, al también aludido conflicto de Melilla. En plena exaltación contra «el moro», *El Nuevo Régimen* se descolgaba con éste, no menos que el anterior, inusual planteamiento: «Si la tierra es de la nación que la ocupa, contra todo el que la invada hay siempre el derecho de la fuerza», así que el derecho «con que nosotros arrojamos a los moros de España» es el mismo que tienen ahora «los moros para arrojarnos a nosotros de Africa» (21). Contra las tesis paternalistas acerca de la «tutela colonial», la argumentación no es menos rotunda: ¿quién decreta que España tenga derecho a ejercer ningún tipo de tutela sobre parte del territorio magrebí? Y si además ese pretendido derecho ha de defenderse a sangre y fuego, no hay duda posible: la guerra es simplemente «la calamidad de las calamidades», y no hay tópico sobre el orgullo nacional, el honor o la sangre derramada que pueda legitimarla, ni aún disculparla.

Antimilitarismo, antibelicismo, anticolonialismo. En esas tres oposiciones, en esos tres pilares, se sustenta la actitud de los republicanos federales. Hemos tomado unas referencias de los años 93 y 98 para mostrar que, en contraposición a la mayoría, las posiciones de este sector del republicanismo español se mantienen básicamente inalterables durante todos estos difíciles años de la década de los noventa.

No podemos continuar sin embargo, sin deshacer el posible equívoco que puede generar la alusión continua a una parte del republicanismo, su órgano de prensa, etc. En realidad, como pasaba en el caso de Castelar, nos estamos refiriendo más bien a un hombre que a un movimiento o grupo político en sentido estricto: cierto que el caso de Pi y Margall no es tan extremo como el del otro jefe republicano; pero no menos cierto es que,

(20) *El Nuevo Régimen*, 15 y 22-enero-1898. Reproducido en PI Y MARGALL, [6], vol. VII, págs. 965 y 969-970.

(21) "El sentimiento de la patria", *El Nuevo Régimen*, 7-octubre-1893.

como ha señalado Jutglar (22), su falta de flexibilidad le llevó primero a no coordinar sus fuerzas con el resto de los republicanos y, en último término, le condujo a una soledad política infecunda. *El Nuevo Régimen* se convirtió casi en un periódico personal: era él mismo quien lo escribía casi íntegramente.

Es lógico que desde el punto de vista del republicanismo federal se pudiera desmontar con más facilidad el entramado ideológico que recubría la aspiración colonialista. El punto de partida era sencillamente el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. En este sentido, lo primero que tenía que darse para la existencia de una comunidad nacional era una continuidad de territorio. ¿Cómo iban a ser parte de la Patria islas remotas, separadas por el océano y miles de kilómetros de distancia? Se confundía aquí, según Pi y Margall, el derecho con la conquista, o mejor aún, se trataba lisa y llanamente del derecho de la fuerza. Profundizando en esta línea de análisis sostenía Pi que toda la historia del colonialismo europeo era un uso y abuso de la fuerza contra otros pueblos, torpemente encubierto con la mentira de la «obra civilizadora».

Consecuencia de todo ello era en principio una relativización de la importancia de las colonias. La prioridad de España debía ser su progreso y regeneración; si la nación se encaminaba por esa senda positiva, ¿qué importaba perder las colonias? (23). Esta interrogación nos da la posibilidad de situarnos muy adecuadamente para comprender el análisis pimargalliano. Su oposición al colonialismo viene dada fundamentalmente en cuanto éste significa aventurerismo, política exterior agresiva, rivalidades con otras potencias, penetración belicista o militarista en otros territorios, sometimiento de otros pueblos, etc. Pero Pi deja una puerta abierta al colonialismo pacífico, tomando como punto de referencia —hasta cierto punto incongruente— el modelo de relación de Inglaterra con Australia.

Nada tiene de extraño, pues, que la traslación de ese modelo al caso español signifique la búsqueda inmediata de la paz a través de la concesión del régimen autonómico a Cuba: «Cuba autónoma dentro de España, ésta es hoy para nosotros la solución del problema antillano y el término inmediato y natural de la

(22) A. JUTGLAR: *Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall*, Barcelona, 1966, págs. 164-169. cf. también, del mismo autor, *Pi y Margall y el federalismo español*, 2 vols. Madrid, 1975-76.

(23) FRANCISCO PI Y MARGALL, *Ideario*, edición de I. Molas, Barcelona, 1966, págs. 120-122.

guerra», escribe en *El Nuevo Régimen* el 21 de septiembre de 1895. A lo largo de todo este primer año de guerra, Pi y Margall considera que la autonomía es el modo en que Cuba puede combinar las ventajas de la independencia con el provecho de seguir unida a la metrópoli.

Desde el punto de vista de los acontecimientos políticos concretos, el político federal apoya todo lo que el gobierno español pueda hacer en esa línea —incluso aplaude a Martínez Campos por resistirse al empleo de la «guerra total»— y critica las mezquinas e insuficientes reformas que se ofrecen a la isla.

Llegados aquí sería bueno destacar que la contundencia y claridad de esta voz (aislada) contra la guerra levantó ampollas en muchos sectores que exigían unanimidad en las soluciones belicistas, invocando para ello el honor de España. Nada más representativo en este ámbito que los sectores militares. A mediados de 1895 aparecían en *El Eco militar* dos artículos contra las proclamas federales. Merece la pena detenerse un momento en sus argumentaciones, con el fin de tomar nota del ambiente político del momento.

Rebate en primer lugar el citado diario (24), la supuesta analogía entre la situación de Cuba y la España de la Reconquista: nada tenían en común —sostiene— árabes y españoles, mientras que los cubanos son blancos, de la misma religión y lengua que los españoles, con sus mismos apellidos incluso. No hay pues dominación de un pueblo por otro y en consecuencia tampoco puede hablarse de «libertadores»: lo único que existe es un levantamiento de bandoleros, ladrones, secuestradores y asesinos.

Más curiosa aún es la razón que se aduce para negar la solución autonómica: en efecto, si se le concede a Cuba, ¿cómo oponerse entonces a las aspiraciones en el mismo sentido (obsérvese la mezcla) de Filipinas, Cataluña, Navarra, Galicia...?

Pero lo que es más importante desde nuestra perspectiva: más allá de las argumentaciones o de las previsibles alabanzas a «nuestros bravos soldados», o de la defensa de la guerra a ultranza, se pone especial énfasis en el hecho mismo de que se «autorice», se «permita», esa propaganda «separatista» desde las mismas páginas de la prensa española. Así, continúa diciendo el diario militar con esos escritos propios de un rebelde, de un forajido, ese supuestamente honorable diputado español está ha-

(24) “¿Patriota?” y “La opinión militar. Lo de Cuba”, *El Eco militar*, 20 y 29-VII-1895, respectivamente.

ciendo a su patria más daño «que todos los incendios producidos hasta el día por los separatistas de Cuba».

Es eso lo que queríamos subrayar. La posición de Pi y Margall en la España del momento era cualquier cosa menos cómoda. El mismo diario, después de poner en solfa el patriotismo del jefe federal, iba más allá: cobarde, espíritu perturbado o feroz anarquista eran los calificativos que seguían. Pero sobre todo destacaba este matiz: las opiniones de Pi coincidían sospechosamente con las de los enemigos de España, y en cualquier caso, alentaban indudablemente a éstos en su «lucha cobarde y alevosa».

Este estado de opinión tenía la suficiente fuerza como para empujar al país, como es bien sabido, por la vía de la intransigencia y la represión. La guerra a muerte contra los separatistas parece ser para muchos el mejor, o más bien el único remedio. El general Weyler, nombrado jefe del Ejército español en Cuba, en sustitución de Martínez Campos, personifica como nadie esa «solución».

Ante la evolución de los acontecimientos en un sentido tan diferente al que propugnaba, Pi parece desconcertarse. No ve otra solución que dirigir su mirada hacia los Estados Unidos y pedir a la nación americana que intervenga «en beneficio de todos». La miopía del viejo federal sólo puede entenderse —como en el caso de Castelar— por el deslumbramiento que la gran República americana producía en los republicanos españoles.

Frente al corrompido viejo continente, Estados Unidos era la generosidad, la pureza de intenciones: «En Europa no hay sino pueblos dominadores. Sé tu el pueblo libertador (...) Intervén en las contiendas intercontinentales y no temas las reconvenções de Europa; intervén en todas las del mundo» (25). Exhortaciones del mismo calibre se reiteran a lo largo del año 1896. Junto a ellas otra de las constantes de Pi es la oposición absoluta al camino elegido por España para sofocar la revuelta, y la crítica constante hacia el sistema de la «redención».

Pero lo más importante de todo, lo que sitúa al tozudo jefe republicano en una situación insólita en el panorama político español del momento —descontando, claro está, el movimiento obrero— es la petición de que, dado el rumbo de los acontecimientos, se conceda la independencia a la isla antillana. Esta posición aparece de modo esporádico, como una de las posibilidades a considerar, ya en los primeros meses de 1896, pero se convierte en una firme exigencia —la «única solución posible»—

(25) PI Y MARGALL, [6], vol VII, págs. 206-221.

según va pasando el tiempo sin más novedades que el aumento del número de bajas por ambas partes. Durante 1897 y 1898, Pi y Margall insistirá una y otra vez en esa vía, sin dejarse ganar —como otros republicanos— por el espejismo de una victoria militar frente a los Estados Unidos.

IV

A la hora de trazar un rapidísimo balance de la actitud de los diversos grupos y prohombres republicanos ante el problema de Cuba, habría que hablar, primariamente, de diversidad. Es imposible englobarlos bajo una misma etiqueta; más aún, la divergencia de posiciones es tal que, de hecho, algunos sectores se colocan en extremos contrapuestos del espectro político: desde el patriotismo exaltado y belicista hasta el pacifismo a ultranza.

Segunda característica a considerar: la evolución de los planteamientos de unos y otros en función de los acontecimientos y, sobre todo, ante el desarrollo de la guerra y la aparición en el horizonte de la sombra amenazadora de los Estados Unidos. En general en los primeros meses de 1898 se produce una radicalización de las posiciones de cada cual —sean del signo que sean: a favor o en contra de la guerra—, pero también cabe, como hemos visto, la posibilidad de una súbita mudanza.

Por último, una reflexión más global: por causas complejas que en parte hemos tratado de desentrañar, los republicanos perdieron la oportunidad de sacar partido de la más grave crisis del Régimen instaurado en 1875. A las puertas de la catástrofe, Pi y Margall hacía estas consideraciones críticas acerca de la actitud de la minoría republicana durante el conflicto: ni ha sabido analizar las causas de la guerra ni proponer las vías para llegar a la paz. Y tras exponer sus ya conocidos puntos de vista, añadía:

No nos importa que no piensen así otros republicanos y sueñen con gobiernos nacionales que mantengan lo que ellos llaman la integridad del territorio. No es ése uno de los menores motivos que de ellos nos alejan. Aborrecemos todo lo que pueda venir a prolongar las desastrosas guerras que sostuvo o provocó un falso patriotismo (26).

(26) *Ibidem*, vol. VIII, pág. 1.214.

Análisis divergentes, irreconciliables, que aumentaban y profundizaban los niveles de separación de unas corrientes con otras. Ya de por sí un movimiento republicano tan atomizado poco podía conseguir, incluso en una situación crítica, con los partidos turnantes paralizados. Pero es que, además, no supieron hacer llegar al pueblo español una alternativa: Pi y Margall, el más lúcido, era una voz solitaria, aislada, sin la suficiente fuerza como para movilizar al pueblo: los republicanos que sí hubieran podido crear estados y movimientos de opinión eligieron en cambio un camino demagógico e inconsecuente que, en última instancia, se volvió contra ellos mismos.

Más sangrante resulta esa impotencia de conjunto si consideramos lo que ocurrió tras la «debacle»: aparentemente se abrió un proceso de debate y reflexión en la vida política española. Unos y otros miraron hacia atrás, con el dudoso privilegio de cotejar sus posiciones respectivas durante el conflicto con los resultados obtenidos. Ni aun así... Castelar, por ejemplo, hacía el siguiente análisis a las alturas de octubre de 1898; sólo el presupuesto de la paz y la combinación adecuada de la guerra con las reformas nos hubiera evitado la derrota; bien es verdad, sigue diciendo en esa línea de *clarividencia*, que la responsabilidad última de todo la tienen los Estados Unidos, por su falta de escrúpulos y ambición desmedida. Y esta última pirueta, no menos sorprendente: teniendo en cuenta todo lo que ha pasado, lo mejor es que España entierre completamente su política de pactos: sólo el retraimiento, el aislacionismo, tiene sentido (27).

El País y otros diarios republicanos seguían apuntando contra el Trono, como si no hubiera otras responsabilidades, empezando por el vacío belicismo de todos ellos. Salmerón, desde la Tribuna del Congreso, acusaba de «imprevisión» a la Monarquía, sin abandonar en ningún caso la retórica militarista y siempre con la muletilla de que la República solucionaba por ella misma todos los males: «El problema colonial en Cuba nunca hubiera sido problema de inevitable ruina para España de haber imperado en nuestra patria las ideas republicanas» (28).

En definitiva, si los monárquicos responsabilizaban a la opinión pública, los salmeronianos acusaban al Régimen, lo mismo que los federales descalificaban a los demás republicanos. Más que

(27) CASTELAR. [14], págs. 437-451.

(28) El discurso en el que Salmerón acusaba a la monarquía, en *Diario de Sesiones*, Congreso, Legis. 1898, pág. 488. El planteamiento de la República como panacea, es un artículo publicado por *El Liberal* (19-septiembre-1898), y recogido por H. TZITSIKAS: *El pensamiento español (1898-1899)*, México, 1967, págs. 30-34.

un auténtico debate sobre responsabilidades, tuvo lugar un recital de exculpaciones, sin que nadie estuviera dispuesto a mirarse a sí mismo o a reflexionar seriamente. Por eso podemos concluir señalando que los grupos republicanos no sólo aprovecharon la crisis del Régimen, sino que además no llegaron a aprender de sus errores ni, por extensión, del conflicto colonial.